

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 491.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN, y CARLOS ALBERTO COBO, ausente la Sra. Ministro LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vista la presentación realizada por el Sr. Secretario Adjunto 1° del Sindicato de Judiciales Puntanos, Sr. José Anibal Dúran, en la que solicita un reconocimiento al personal de la Segunda Circunscripción Judicial, que capacitó de forma desinteresada a los aspirantes del concurso cerrado para cubrir cargos administrativos (Acuerdo N° 288/17).-

Que por lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia de reconocer el trabajo colaborativo, con el objetivo de que este accionar se multiplique en todo el personal judicial, resulta pertinente otorgar un reconocimiento a dicho grupo de trabajo.-

Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL a los agentes administrativos que se desempeñan en la Segunda Circunscripción Judicial:

María Luján Allende

Mario Enrique Massa Alcantara

Lucas Mariano Lorio

Ivana Soledad Vitale

Fernando Mariano Rigoni

II) DISPONER que por Dirección de Recursos Humanos se agregue copia del presente en los legajos pertinentes.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-